

tu

Dr. Gerónimo Pérez del Banco Real Uamareus
à Claustro de Cerveras para mañana Lunes
à las nueve: Para examinar a los pretendientes
à las dos Becas de Hebreo nuevas creadas en
el Colegio Trilingue: Y para aprovelas, si lo
Ymo. lo juzgare conveniente: Nada falta: fha
di Dom. 22 Sept. de 1776.

M. Alonso Gonzalez de Espodaca
Vice-R.



Sancto a 5^{tes} Caverzas 23 Sept^e a 1776

Sues

Yector

Cancelo

Ruri

Panada

Rancor

Martiner

— Mendora

Bentho

— Garcia

— Velasco

— Navarero

— Madan^a

— Cantas^a

Caran^{ga}

Ricaloc

— Garcia

Prado

Sasanta

Malban

— Manen

Bredma

Aleazar

— Aramp

— Morrox

Sampere

— Yeloz

Gonzaler

— Cuerta

Martin

Zumunepu

— Henz

— Azaguel

— Lorans

Tolera

Zam^a



Si se contra estatuto admittir a Beca Hebraica
acoleg^o que la obviene Griega
Garcia que no es contra estatuto el que un Coleg^o
Guayo para a Beca Hebraica, y que provenga en la
damea para la consecucion
Y el caso que no hay inconveniente, que no es contra estat^o
ni cont^a el estudio leido

Navarro fo

Mad^a fo

Carri fo

Mamari fo

Stuanyo fo

Y eler q^e no es contra estat^o ni acciende

cuarta fo q^e en p^o de herida se corrigue el fin de la
la criada, y que se p^ova nombrar repente de estas
Becas -

Y eler q^e no hay inconven^{te} y p^ouse citan el tiempo
deyulan y
Mayas, etc.

Lorano

2^o M^ondora que puede oponerse pero para completan
solo lo octavo -

Y eler fo: - aunque sea sin examen, y lo cont^o es contra
estatuto y acciende a un^o por lo gravissimo en
cont^o a que se abra la puerta se se le da la Beca
en exam^o por noyando - y provenga lo contrario

M^ondora luego entran a examinar el 13^o

D^o Bernardino de Cea y de todo el cap^o 13 al libro
N^o de Juris que empiera Porreca die fue examina
do por los señores It^oram y Lorano en Salamanca
y en Theologia por el R. Maxim^o



Entre luego á examinar á la Universidad D. Josef
Lario Coley² de quien se conserva el mismo punto
con los mismos examinadores, y en Th. por el Sr
Mariano

se dio con el Sr. Lario, para que se informase
si se renunciaba todos los fueros de modo que
habia de quedar como nuevo a excepción de quitarse
le el pelo, y no tener las molestias que los otros pe
no se le anota de nueva

AVSA



6
Acuerdo de cl.ª a Cervera 23 Sept. a 76. 4

1. Juicio es contra estatuto del con. Coleg. Griego para a Beca Hebrea, y que provisto en su de nuevo para los cinco años a Colegio
- 2.º fue primero elegido en su vez el B.º D. Bernardino de Cea, y el segundo D. Josef Lario quien ocupara el lugar que le correspondia a nuevo, sin que se le quite el peso, ni se le hayan de hacer molestias de nuevo y en republico
- 3 - En adelante quedara vaca una Beca Griega por remita a la Provicion de D. Josef Lario, se acordó que se pongan edictos para ella por el tenor. segun
van

M. Apudica

J. Chis Mondragon

Este es el original de la Beca Griega que se dio a D. Bernardino de Cea en el año de 1776.

O



50

7

Manifiesto de Cerveras 23 Sept.º de 1776.
Para la Exposicion de los Beas de He.
Dios en el Coly.º de Malaga

Manifiesto

Manifiesto



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Borradores de los Claustros de Sres. Rector,
Cancilario y Catedráticos de propiedades
celebrados en el año
1776.

Faint handwritten text in brown ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.

